



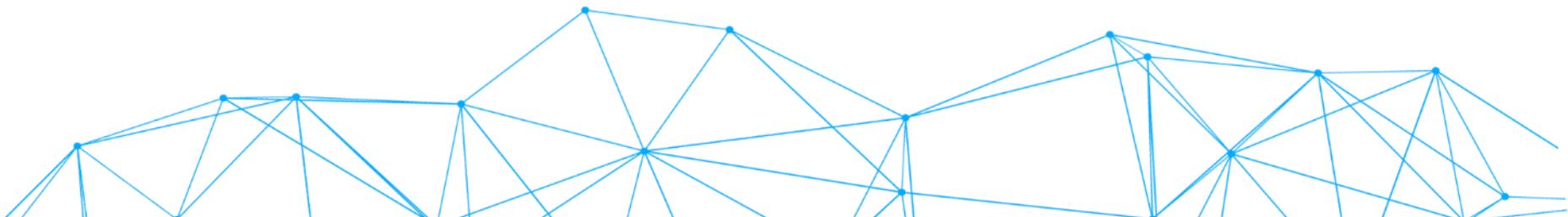
Premio
CIUDAD
Al liderazgo urbano



#PremioCiudad

Objetivo del Premio Ciudad

Buscamos reconocer a personas e instituciones públicas y privadas que vienen realizando acciones que contribuyen al desarrollo urbano en Lima Metropolitana y Callao y que persiguen un mismo objetivo: **construir ciudades justas, humanas y sostenibles.**



An aerial photograph of a city, likely Bogotá, Colombia, showing a dense urban landscape with a mix of low-rise and high-rise buildings. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter. The text 'Premio Ciudad 2019' is centered in white.

Premio Ciudad 2019

Foto: Omar Lucas

El proceso



36

Postulaciones

- Noviembre 2018 Lanzamiento del premio
- Enero 2019 Cierre de postulaciones
- Abril 2019 Evaluación de las postulaciones
- **Mayo 2019** Ceremonia de premiación



Reconocimientos del I Premio Ciudad



Buena Gestión Urbana



Contribución Urbana



Acción Ciudadana



Premio
CIUDAD
Al liderazgo urbano

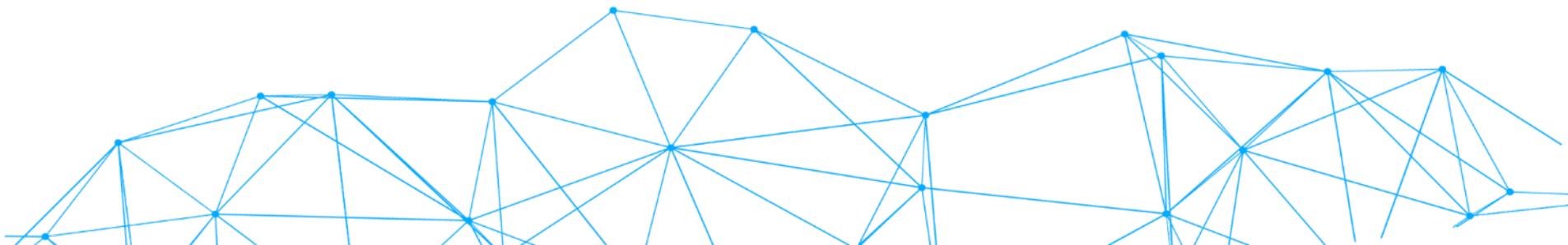
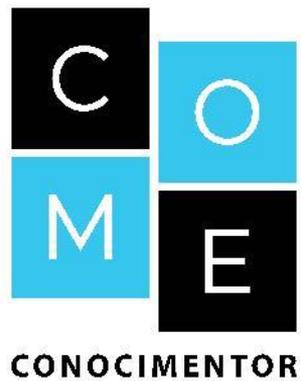
LIMA
cómo vamos
HABER PARA IR. CIUDADANO



Próxima edición

II Premio Ciudad
al liderazgo urbano

Aliados



Categorías



Buena Gestión Urbana

Reconocimiento otorgado a los proyectos ejecutados desde la **gestión pública** que poseen resultados e impacto real desde una mirada urbana.



Contribución Urbana

Reconocimiento otorgado a proyectos que desde el **sector privado, sociedad civil o asociación público-privada** han tenido resultados e impactos a favor de una mejor ciudad.



Acción Ciudadana

Reconocimiento otorgado a **movimientos ciudadanos** que han generado un cambio a favor de la ciudad.

Bases

Todas las postulaciones deben contar con las siguientes condiciones:



Bases

Todas las postulaciones deben contar con las siguientes condiciones:

- Personas naturales o jurídicas, colectivos y agrupaciones no formalizadas, ya sean nacionales o extranjeras, que trabajen en Lima Metropolitana y/o Callao.



Bases

Todas las postulaciones deben contar con las siguientes condiciones:

- Personas naturales o jurídicas, colectivos y agrupaciones no formalizadas, ya sean nacionales o extranjeras, que trabajen en Lima Metropolitana y/o Callao.
- No poseer alguna sentencia judicial.



Bases

Todas las postulaciones deben contar con las siguientes condiciones:

- Personas naturales o jurídicas, colectivos y agrupaciones no formalizadas, ya sean nacionales o extranjeras, que trabajen en Lima Metropolitana y/o Callao.
- No poseer alguna sentencia judicial.
- No se encuentren en proceso de investigación por temas de corrupción al momento de la postulación.



Bases

Todas las postulaciones deben contar con las siguientes condiciones:

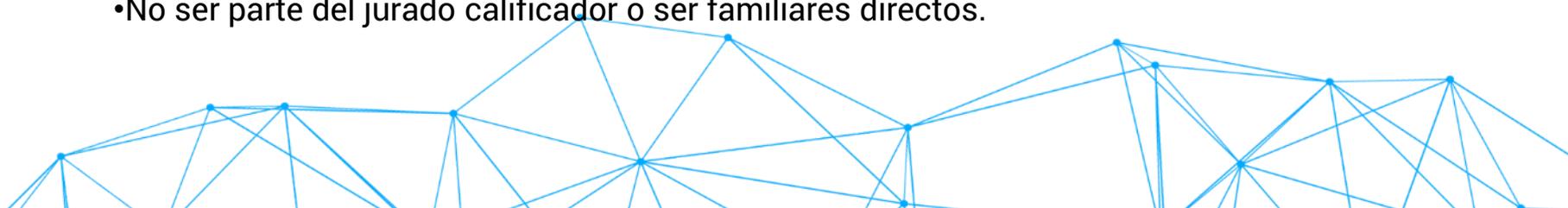
- Personas naturales o jurídicas, colectivos y agrupaciones no formalizadas, ya sean nacionales o extranjeras, que trabajen en Lima Metropolitana y/o Callao.
- No poseer alguna sentencia judicial.
- No se encuentren en proceso de investigación por temas de corrupción al momento de la postulación.
- No laboren en Lima Cómo Vamos o alguna de las entidades auspiciadoras, limitación extendida a familiares directos.



Bases

Todas las postulaciones deben contar con las siguientes condiciones:

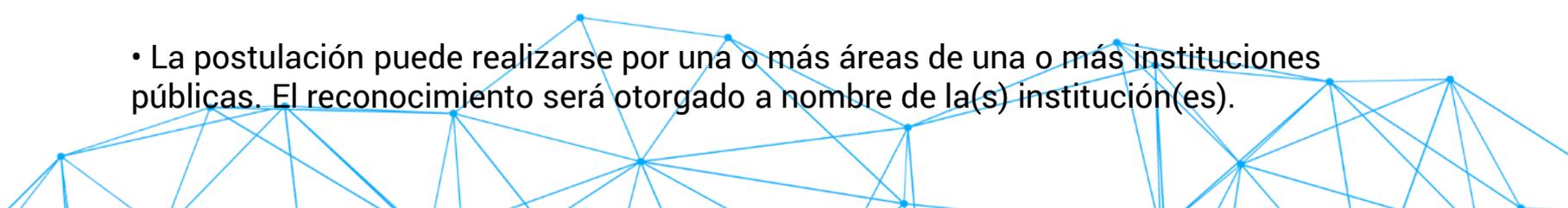
- Personas naturales o jurídicas, colectivos y agrupaciones no formalizadas, ya sean nacionales o extranjeras, que trabajen en Lima Metropolitana y/o Callao.
- No poseer alguna sentencia judicial.
- No se encuentren en proceso de investigación por temas de corrupción al momento de la postulación.
- No laboren en Lima Cómo Vamos o alguna de las entidades auspiciadoras, limitación extendida a familiares directos.
- No ser parte del jurado calificador o ser familiares directos.



Bases

Buena gestión urbana

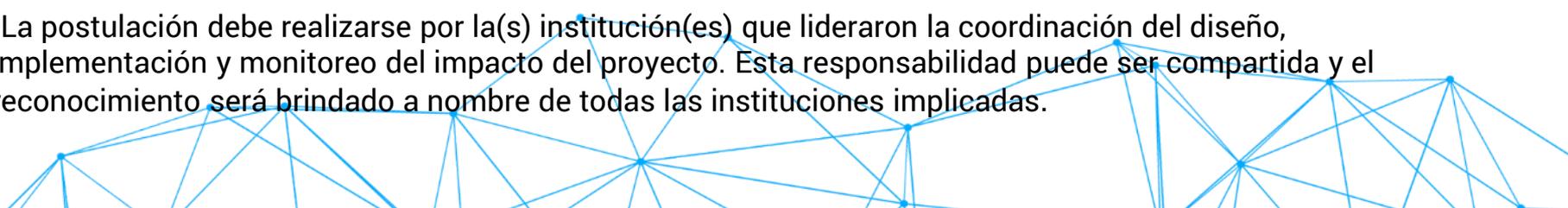
- El proyecto debe haberse desarrollado por una o más instituciones públicas del Perú.
- El proyecto debe haberse implementado en Lima Metropolitana y/o Callao.
- El proyecto puede estar vigente o haber terminado al momento de la postulación. El proyecto no puede estar en proceso de ideación.
- El proyecto debe tener un mínimo de 1 año de iniciado y máximo 2 años de haber concluido.
- Se debe contar con resultados al momento de la postulación que evidencien los cambios generados a favor del entorno urbano.
- La postulación puede realizarse por una o más áreas de una o más instituciones públicas. El reconocimiento será otorgado a nombre de la(s) institución(es).



Bases

Contribución urbana

- El proyecto debe haberse implementado por una organización privada, organización civil –formalizada o no-, o en colaboración público-privada.
- El proyecto debe haberse implementado en Lima Metropolitana y/o Callao.
- El proyecto postulado puede estar vigente o haber terminado al momento de la postulación. El proyecto no puede estar en proceso de ideación.
- El proyecto postulado debe tener un mínimo de 1 año de iniciado y máximo 2 años de haber concluido.
- Se debe contar con resultados al momento de la postulación que evidencien los cambios generados a favor de un entorno urbano
- La postulación debe realizarse por la(s) institución(es) que lideraron la coordinación del diseño, implementación y monitoreo del impacto del proyecto. Esta responsabilidad puede ser compartida y el reconocimiento será brindado a nombre de todas las instituciones implicadas.



Bases

Contribución urbana

- El movimiento o colectivo ciudadano debe trabajar alguna temática urbana a favor de la ciudadanía en Lima Metropolitana y/o Callao.
- El movimiento o colectivo ciudadano debe ser liderado por la ciudadanía y no ser parte orgánica de otra institución (no se admiten programas de voluntariado institucional, programa de partidos políticos, entre otros) mas sí pueden ser parte de redes con otras instituciones.
- El movimiento o colectivo ciudadano debe haber generado discusión en la agenda pública o algún cambio concreto en la toma de decisiones sobre un espacio urbano.



Criterios

Todas las postulaciones serán valoradas según los siguientes criterios:

- Relevancia:** se muestra con evidencia que el problema trabajado es importante para la mejora del entorno urbano.
- Enfoque urbano:** las acciones desarrolladas y temas posicionados contribuyen a ciudades más humanas, justas y sostenibles.
- Impacto:** los resultados obtenidos han generado cambios positivos concretos en la opinión pública y en la mejora del entorno urbano del ámbito de acción.



Crterios

Adicionalmente, se plantean criterios particulares para cada categoría. Las tres categorías activas poseen otros dos criterios de evaluación:

Buena gestión urbana

- **Sostenibilidad:** los resultados alcanzados perduran luego de las actividades del proyecto y permiten su continuidad y replicabilidad.
- **Determinación:** el proyecto fue ejecutado por motivación propia de las instituciones, sin ser una obligación reglamentada de las mismas.



Crterios

Adicionalmente, se plantean criterios particulares para cada categoría. Las tres categorías activas poseen otros dos criterios de evaluación:

Contribución urbana

- **Sostenibilidad:** los resultados alcanzados perduran luego de las actividades del proyecto y permiten su continuidad y replicabilidad.
- **Articulación:** se evidencia la articulación con otros actores que brindan legitimidad social al proyecto.



Criterios

Adicionalmente, se plantean criterios particulares para cada categoría. Las tres categorías activas poseen otros dos criterios de evaluación:

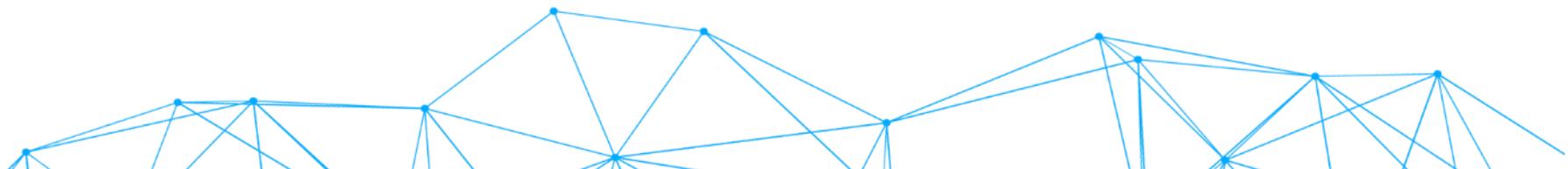
Acción ciudadana

- **Equidad:** el colectivo está integrado y liderado por una diversidad de personas, con énfasis en la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros.
- **Articulación:** se evidencia la articulación con otros actores que brindan legitimidad social al proyecto.



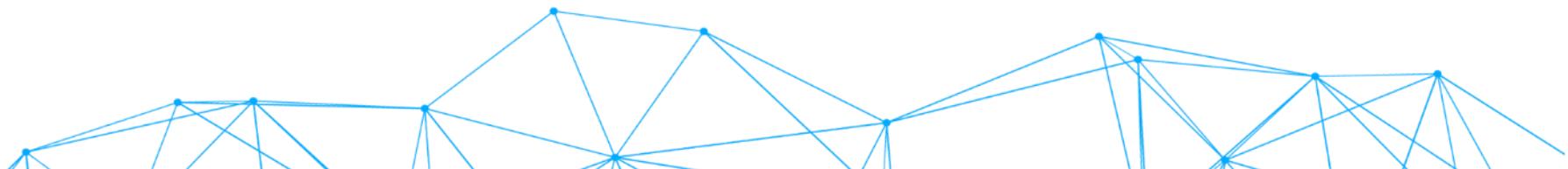
Fechas clave

- **7 Noviembre** Lanzamiento de convocatoria
- **31 Enero** Cierre de postulaciones
- **Febrero - Marzo** Evaluación de jurado
- **Abril** Convocatoria a ceremonia
- **Mayo** Ceremonia de premiación



¿Cómo postular?

1. Ingresa a www.limacomovamos.org/premiociudad
2. Descarga el **Formato de Postulación**
3. Completa la información y envía el archivo y anexos necesarios al correo observatorio@limacomovamos.org con el título **Postulación Premio Ciudad 2020**
4. Enviaremos un correo de confirmación a cada postulante



¡Nos vemos en la ceremonia!



Premio

CIUDAD

Al liderazgo urbano